



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

32

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y LA EUROPEIZACIÓN
DE ESPAÑA (1970-1986)

NATALIA URIGÜEN LÓPEZ DE SANDALIANO Y
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ (COORDS.)

UNED



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1130-0124
E-ISSN 2340-1451

32

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.32.2020>

**LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y
LA EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA (1970-1986)**

NATALIA URIGÜEN LÓPEZ DE SANDALIANO Y
ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ (COORDS.)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 32, 2020

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

RESEÑAS · BOOK REVIEW

KING, David: *El juicio de Adolf Hitler. El putsch de la cervecería y el nacimiento de la Alemania nazi*. Barcelona, Seix Barral, 2019, 640 pp., ISBN: 978-84-322-3545-0.

Adrián Magaldi Fernández¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfv.32.2020.26165>

«La víspera del juicio, Adolf Hitler era una figura política menor, si bien bastante ambiciosa, a la que un grupo relativamente pequeño de incondicionales idolatraba. En la prensa internacional, su nombre seguía apareciendo mal escrito, y los perfiles biográficos que le dedicaban contenían numerosas imprecisiones [...] En cuanto comenzara el juicio, sin embargo, esos días estarían contados»².

David King se sumerge en su último libro en un episodio que, inconcebiblemente, había recibido escasa atención por parte de los estudios sobre el movimiento nazi: el *putsch* de Múnich de 1923 y el posterior proceso judicial contra Adolf Hitler y demás implicados. La historiografía ha tendido a restar importancia a un episodio que fracasó claramente en su propósito de emular la marcha sobre Roma que, apenas un año atrás, permitió a Mussolini hacerse con el gobierno italiano. Sin embargo, como demuestra el historiador estadounidense, dichos sucesos fueron claves al aportar el capital simbólico, y el altavoz perfectamente instrumentalizado por Hitler, que permitió que, lo que hasta entonces había sido un pequeño partido con escaso eco más allá de Baviera, fuera conocido en el resto de Alemania e, incluso, fuera del país. El dirigente nazi alcanzó una difusión hasta entonces inconcebible y, lo que muchos habían especulado que podría ser el juicio de Ludendorff –al ser la más destacada personalidad involucrada en el golpe–, acabó por convertirse en el juicio de Hitler.

La obra de King, profesor de historia europea en la Universidad de Kentucky, se trata del primer estudio publicado fuera de Alemania sobre estos acontecimientos. Lanzado hace dos años, ha sido en 2019 cuando ha llegado a nuestro país de la mano de la editorial Seix Barral. Una narración de los acontecimientos relatada con un cuidado estilo literario que ya reveló el autor en publicaciones previas como «*Vienna, 1814: How the conquerors of Napoleon made love, war, and peace at the Congress of Vienna*» (2008) o, especialmente, «*Death In The City Of Light: The Serial Killer Of Nazi-Occupied Paris*» (2011), obras que, desgraciadamente, no han sido traducidas al castellano. Como en anteriores ocasiones, el autor parte del análisis de un acontecimiento destacado para adentrarse en un relato con evidentes ecos literarios, sin que ello le distancie de una rigurosa investigación a través de material archivístico inédito, así como un pormenorizado análisis de

1. Universidad de Cantabria. C.e.: adrian.magaldi@unican.es

las diversas crónicas recogidas por periodistas de todo el mundo que acudieron a cubrir el proceso, símbolo del eco internacional que alcanzó el episodio. En este caso, la narración discurre a lo largo de 54 capítulos –de una breve extensión que agiliza su lectura–, los cuales se estructuran en tres bloques.

La primera parte, titulada «La cervecería», abarca desde el capítulo 1 al 25 y se centra en la descripción detallada del *putsch* llevado a cabo por Hitler y sus hombres entre el 8 y el 9 de noviembre de 1923. Un pronunciamiento que se inició con la toma de la cervecería Bürgerbräukeller y la retención del triunvirato de autoridades bávaras (Gustav von Kahr –comisionado general del Estado de Baviera–, Otto von Lossow –jefe de la región militar de Baviera– y Hans von Seisser –jefe de la policía de Baviera–), no finalizando hasta el día siguiente con la fallida marcha por las calles de Múnich, cuando los sublevados fueron aplacados por las fuerzas policiales. King relata pormenorizadamente un golpe que, a la luz de su investigación, fue más que la mera algarada a veces contemplada con cierta comicidad dado su peculiar inicio en una cervecería. A lo largo de aquella jornada, nos describe cómo la actuación de los sublevados incluyó la toma del Ministerio de Defensa de Baviera, la destrucción de instalaciones vinculadas a partidos de izquierda, el secuestro de las máximas autoridades del Estado de Baviera y del ayuntamiento de Múnich o, de forma ya premonitória, la detención de más de sesenta ciudadanos judíos. Un relato detallado que, no solo ayuda a conocer las interioridades del golpe, sino que también permite realizar una radiografía del partido nazi y sus principales dirigentes en aquellos momentos iniciales, a veces relegados por una historiografía que ha priorizado el estudio de las estructuras y personalidades de un nacionalsocialismo ya en el poder. Así, revela la importancia de figuras como Max Erwin von Scheubner-Richter, Hermann Esser o Gottfried Feder –llamados a tener puestos clave en el gobierno alemán en caso de haber triunfado el golpe–, o de algunas organizaciones nazis menos conocidas, como los *Stosstrupp Hitler* (Escuadrones de Asalto de Hitler), que, dirigidos por Joseph Berchtold, fueron un claro antecedente de las futuras SS.

La segunda parte, titulada «El juzgado», se extiende del capítulo 26 al 50 y es, sin duda, la más interesante de la obra, adentrándose en las cinco semanas del proceso judicial realizado contra Hitler y los otros responsables del *putsch*. El autor pretende comprender cómo lo que pudo haber supuesto el fin de la carrera política de Hitler se convirtió en un escaparate de promoción personal; cómo, si de acuerdo con la Ley para la Protección de la República Hitler pudo haber sido acusado de traición y expulsado del país –dada su condición de ciudadano no alemán–, apenas fue condenado a cinco años de prisión, de los que solo cumplió ocho meses y medio. En un intento por comprender esa realidad, la investigación de King parece apuntar en dos direcciones: complicidad judicial y omisiones por razones políticas. Respecto a la complicidad judicial, el autor revela la singularidad del juzgado que lo condenó, el Tribunal Popular de Baviera, compuesto por dos jueces y tres civiles elegidos por el propio presidente de la sala, Georg Neithardt,

un reaccionario de extrema derecha simpatizante con algunas de las razones que movieron a los golpistas. Por otra parte, respecto a las omisiones políticas, King describe las diversas sesiones celebradas a puerta cerrada debido a la necesidad de ocultar la participación de escuadrones paramilitares que el propio triunvirato de autoridades bávaras había utilizado previamente para combatir a grupos comunistas. Ello, considera, obligó a omitir del proceso ciertas cuestiones con el objetivo de encubrir las complejas vinculaciones de los dirigentes bávaros con los golpistas y, especialmente, la propia existencia de esos grupos paramilitares que, con complicidad de las autoridades, sobrepasaban los límites del desarme dictado por el Tratado de Versalles, haciendo temer posibles efectos internacionales. De esta forma, el propio sistema judicial, por complicidad y por temor, se habría mostrado condescendiente con un Hitler que no solo recibió una leve condena, sino que aprovechó para convertir la sala en un auténtico mitin político, con un auditorio entregado a sus alegatos.

Aunque los apuntes realizados por el autor a lo largo de estos capítulos resultan reveladores para entender el trasfondo del proceso, es en el intento de asentar su tesis donde, tristemente, la obra refleja su mayor lastre. Su propio carácter narrativo hace que, por momentos, aparezca excesivamente apegado al relato de los acontecimientos, lamentándose la inexistencia de un mayor análisis crítico y de un mayor distanciamiento de los hechos, lo que habría aportado la perspectiva necesaria para asentar las ideas esgrimidas. Como ejemplo, habría sido de valor un análisis sociopolítico de la realidad bávara y alemana que permitiera contextualizar, y entender, la situación en que se fraguó el golpe, así como las peculiares relaciones entre el Estado de Baviera y la República de Weimar. Esta última cuestión resulta fundamental para comprender las razones que pudieron subyacer en que el golpe fuera juzgado por un Tribunal Popular de Baviera cuya existencia incumplía la propia Ley para la Protección de la República, puesto que, según esta, debiera haber sido juzgado por la *Staatsgerichtshof* (Corte Estatal), con un carácter más imparcial. Pero si hay un punto en que se lamenta especialmente una mayor profundización, esto es en el análisis de los vínculos y relaciones del triunvirato de autoridades bávaras con los protagonistas del *putsch*, mencionados constantemente por el autor, pero nunca esclarecidos, lo que siembra grandes dudas sobre sus conexiones o posible vinculación con los conspiradores nazis. El lector concluye la lectura de la obra sin conocer si, en realidad, los contactos de las autoridades bávaras con estos grupos se limitaron a una utilización de esos escuadrones paramilitares para «mantener el orden», si llegó a existir una mínima implicación en el golpe o si, como también se insinúa, pudieron valerse de los nazis para crear el caldo de cultivo que precediera a su propio golpe de estado, que lejos de una toma del poder alemán parecía contemplar la creación de una Alemania del Sur con Austria en connivencia con la dinastía bávara de los Wittelsbach. Y es que, en definitiva, son numerosas las ocasiones en que el tono narrativo acaba por caer en un relato cronístico carente de la suficiente perspectiva.

Esas dos primeras partes –«La cervecería» y «El juzgado»– se cierran con una última dedicada a «La cárcel», cuya extensión se limita a cuatro capítulos que aparentan la forma de un mero epílogo en el que relatar el paso de Hitler por la prisión de Landsberg. De forma simultánea, el autor describe el rédito obtenido en el proceso judicial, lo que llevó a la escritura de *Mein Kampf* o al éxito de los nazis –ocultos bajo otras siglas– en las elecciones de mayo de 1924, cuando consiguieron 32 diputados (tan solo presentaron 34 candidatos). Esta parte se cierra en la fecha del 20 de diciembre de 1924, con la salida de Hitler de prisión, y, nuevamente, se evidencia aquí la ausencia de una mayor proyección cronológica, lamentándose un análisis más global que explicase el contraste entre el éxito obtenido a la sombra del proceso judicial y la inmediata crisis del movimiento dada la estabilidad política alemana, o, más interesante, el devenir de las diversas figuras que protagonizaron aquellas jornadas. Si no deja de ser de interés la pronta enemistad surgida entre los dos principales protagonistas del fallido *putsch* –Hitler y Ludendorff–, igualmente hubieran resultado de valor la historia de las venganzas emprendidas por Hitler, cuando llegó al poder, contra los miembros de aquel triunvirato bávaro que obstaculizó el éxito de su golpe –Seisser acabó preso en Dachau mientras Kahr fue asesinado durante la Noche de los Cuchillos Largos–. Incluso hubiera sido de interés un análisis sobre el capital simbólico que el nazismo otorgó a una fecha que acabó siendo efeméride obligatoria de un Tercer Reich que nunca olvidó la importancia de su primer asalto al poder.

De este modo, la obra resulta clave al aportar luz sobre un episodio hasta ahora minusvalorado, pero simultáneamente se lamenta una mayor perspectiva que permita comprender los pormenores y el trasfondo de unos sucesos para los que el libro de David King supone el inicio de unos estudios en los que deberá profundizarse.⁵

Dossier: Natalia Urigüen López de Sandaliano y Antonio Muñoz Sánchez (coords.): La República Federal de Alemania y la europeización de España (1970-1986)

15 NATALIA URIGÜEN LÓPEZ DE SANALIANO Y ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ
Introducción Dossier

21 CARLOS SANZ DÍAZ
¿Ciencia y tecnología para la democracia? La cooperación científico-técnica hispano-alemana, 1970-1986

49 CHRISTIAN SALM
Limbering up Sister Parties' Europeanization: Transnational Socialist Networks in the Portuguese and Spanish Transitions to Democracy and Accession to the European Community

75 ALAN GRANADINO GONZÁLEZ
¿Gestores del capitalismo o un modelo de socialismo a seguir? La imagen de la socialdemocracia alemana en el PSOE entre 1972 y 1977

103 NATALIA URIGÜEN LÓPEZ DE SANDALIANO
Los esfuerzos de la democracia cristiana alemana para favorecer la transición española, 1975-1977

133 ANTONIO MUÑOZ SÁNCHEZ
La socialdemocracia alemana y el movimiento sindical ibérico durante las transiciones a la democracia (1974-1979)

Miscelánea · Miscellany

157 MARTA GARCÍA PEÑA
Cisneros de José María Pemán, una apología del autoritarismo

179 ÓSCAR MEDINA ROJO
La política al margen de la política (Julián Besteiro, 1936 – 1938)

201 NÉSTOR PASTOR BEATO
Los excombatientes entran en política. La creación de la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales (1955-1959)

231 ANTONIO JESÚS PINTO TORTOSA
En casa del cacique: Azorín y Romero Robledo, «En el Romeral»

Reseñas · Book Review

257 CARO CANCELA, Diego (Ed.): *La revolución de 1868 en Andalucía* (DIEGO CAMENO MAYO)

259 KING, David: *El juicio de Adolf Hitler. El putsch de la cervecería y el nacimiento de la Alemania nazi* (ADRIÁN MAGALDI FERNÁNDEZ)

263 URIGÜEN LÓPEZ DE SANDALIANO, Natalia: *A imagen y semejanza. La democracia cristiana alemana y su aportación a la transición española* (JOSÉ MARÍA MARÍN ARCE)

267 SEGÚN ALONSO, Manuel: *La masonería madrileña en la primera mitad del siglo XX* (JUAN JOSÉ MORALES RUIZ)

273 BIRLE, Peter y MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *Partnerschaft für die Demokratie. Die Arbeit der Friedrich-Ebert-Stiftung in Brasilien und Portugal* (BERND ROTHER)